



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veinticuatro de junio de dos mil veintiuno

Proceso	Acción Popular
Demandante	Bernardo Abel Hoyos
Demandado	Koba Colombia S.A.S.
Radicado	No. 05001 31 03 005 2019 00119 00

Con relación a la solicitud que hace el actor popular en el anterior escrito, el despacho se remite a lo decidido en providencia del pasado cuatro de junio, es decir, que la sentencia proferida en este asunto fue por hecho superado.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
457e503b61b0fa37418dee3c1eb3bce7e6c764e0517ad592ef71c6275d7218e3
Documento generado en 24/06/2021 05:40:35 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>